

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2342

DALCAHUE, 16 de Octubre del 2014.

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 1062, 1066, 1063, 1067. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**  
**ORDENESE:**

1. **Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18° de la E.M.S:** Evanán traslado funcionarias departamento social a los sectores de Tenaún, Km 60, Butalcura, Puchaurán. Rosse visitas domiciliarias por informes sociales postulantes Beca Enseñanza Superior. Verónica: Aplicar FPS para Serviu y Bienes Nacionales el día 16/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Orlando Gesell Saldivia, A Contrata grado 10° de la E.M.S:** Jornada de Capacitación Gore en Castro, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas el día 17/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
3. **Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Entrega de correspondencia a Intendencia, Hospital y Teletón en la ciudad de Puerto Montt, trasladar a funcionario Municipal Señor Pablo Lemus a Puerto Montt el día 17/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
4. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Cotización gigantografía sector Aeropuerto Chiloé Imagen Castro, notificación patentes impagas sectores rurales Ruta 5 y sector Costa, visita a Tenaún Comité de agua el día 16/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95.

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCION**

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia